

DECLARACIÓN

1. El próximo 21 de abril se cumplirán dos años desde que se conoció la firma del acuerdo entre el gobierno y la empresa Katoen Natie por la que se le entregó el monopolio en el manejo de los contenedores en el Puerto de Montevideo por 60 años, violando la Constitución, eliminando la libre competencia establecida en la Ley de Puertos, desconociendo la Ley de Defensa de la Competencia y la ley de creación de la propia terminal de contenedores, generando graves perjuicios para el país, para el Estado y enormes beneficios en favor de la empresa belga.
2. Como es de público conocimiento el FA ha realizado diferentes acciones políticas, judiciales y frente a la ciudadanía, exigiendo responsabilidades de las autoridades que firmaron el acuerdo y denunciando las graves consecuencias que este acuerdo tendrá para la producción nacional, el empleo y el costo de vida de todas las uruguayas y uruguayos durante los próximos 12 períodos de gobierno.
3. En estos dos años, los hechos confirman las denuncias de nuestra fuerza política. La ANP aprobó el plan de inversiones de TCP por 455 millones de dólares, en forma ficta, sin siquiera estudiarlo; sin explicación, se aprobó un plan de financiamiento por un monto mucho mayor (672 millones de dólares), de los cuales el Estado deberá aportar 134 millones de dólares; como consecuencia del acuerdo, TCP aumentó sus ganancias en 20 millones de dólares en el último año; como contracara, se redujeron los ingresos de la ANP y los muelles públicos en los que el Estado ya invirtió, van quedando ociosos; se entregaron nuevas áreas del puerto a la concesión, incluso por fuera del acuerdo y en forma gratuita; al amparo del acuerdo TCP ya creó nuevos precios y aumentó otros; se han generado demoras y problemas operativos en el puerto; ya se perdieron más de 100 puestos de trabajo en forma directa y muchos más si consideramos los indirectos.
4. Además de una interpelación, varios llamados a comisiones del parlamento y pedidos de acceso a la información pública, -con información ocultada al Directorio de la ANP-, se realizó una denuncia penal contra la autoridades del gobierno firmantes del acuerdo, con la más absoluta convicción de que cometieron delitos penales, la cual se encuentra pendiente de resolución por parte de la Fiscalía.
5. En ese sentido, el FA ratifica la confianza en la tarea que la institución desarrolla y seguimos a la espera de la decisión que adopte el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en las demandas de nulidad presentadas ante dicho organismo, en particular la presentada por legisladores de esta fuerza política para defender lo que establece la Constitución de la República en el sentido de que es el Poder Legislativo y no el Ejecutivo quien tiene la facultad de conceder monopolios.
6. La creación de la Administración Nacional de Puertos representa uno de los mejores legados del Uruguay batllista. En este sentido nos preocupa el desmantelamiento que está sufriendo la ANP por parte de este gobierno, que ha hecho una constante entrega de activos públicos al capital privado en diversas áreas de la administración pública, además del Puerto de Montevideo.
7. Nuestra fuerza política repudia la falta de transparencia y la arbitrariedad con la que el gobierno sigue actuando en este tema y que las consecuencias negativas del acuerdo ya hayan comenzado a materializarse.
8. El Frente Amplio declara que seguirá denunciado en todos los ámbitos que corresponda, aún los internacionales, y ante la ciudadanía, los incumplimientos flagrantes del marco jurídico vigente por parte del gobierno, y seguirá defendiendo la soberanía nacional y los intereses de todas y todos los uruguayos.